

CIOMAGNA S.A

Guayaquil, 09 de mayo del 2018



Señora Ing.
Diana Gaspar León
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por la presente tengo a bien poner en conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CIOMAGNA S.A.**, en sesión celebrada el día 02 de mayo del 2018, resolvió elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

Según el Estatuto Social, a usted le corresponderá la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

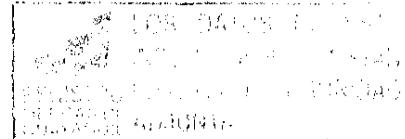
CIOMAGNA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría del Cantón Santa Elena, del Abg. **JOSE ZAMBRANO SALMON**, el 05 de junio 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de junio de 1997.

Atentamente

Sra. Ana Belén Neira Díaz
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto desempeñar el cargo que antecede de **GERENTE GENERAL** y declaro que me he posesionado en esta fecha, Guayaquil, 09 de mayo del 2018

Ing. Diana Gaspar León
C.C 0915340319



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.605
FECHA DE REPERTORIO:10/may/2018
HORA DE REPERTORIO:11:42



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CIOMAGNA S.A.**, a favor de **DIANA GASPAR LEON**, de fojas 21.930 a 21.933, Registro de Nombramientos número **6.192**.

ORDEN: 22605



Guayaquil, 10 de mayo de 2018

REVISADO POR: *L*

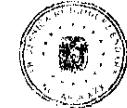
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente. Doy Fe: que la copia precedente que consta de

2 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 23 de 05 de 2018



Jessica Rodriguez
Ab. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2013

R E C I B I D O

Hora: 9:15 A. Firma: JUAN



Factura: 002-003-000053690

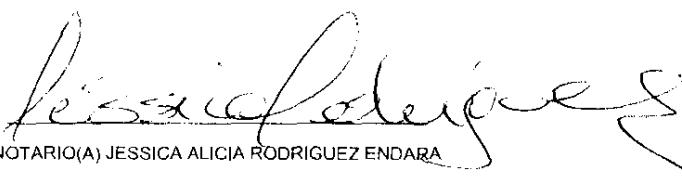


20180901030C03160

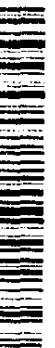
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901030C03160

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden(es) son igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) mil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE MAYO DEL 2018, (11:22).


NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



30/05/18

N° TRAMITE: 43267-004118
DOCUMENTO: 10300053690